

Acta n° 08



Alcaldía municipal El Carmen, Atlántida día
jueves veintiocho de abril de dos mil veinti-
dos - siendo las 8:30 a.m en sesión Ordinaria cele-
brada en el palacio municipal, la cual fue
presidida por el Alcalde municipal Mario So-
re Melendez Matute, con asistencia de la Vice
Alcaldesa Diana Selma Aleman Calix, de las
Regideras por su Orden Regidar 1° Reir Alder-
do Trachez Vargas, Regidar 2° Ornela Fernando
Homez Homez, Regidar 3° Karol Jaekeline Gelaya
Rivera, Regidar 4° Oda Laritza Vargas Palgado,
Regidar 5° Sergio Medina Villalba, Regidar 6° Orlan-
do Ramon Rodriguez Meneada, Regidar 7° Edgardo
Senzalo Nunez, Regidar 8° Katia Mayra Flores
Vale, con asistencia del Comisionado munici-
pal Rodrigo Edilio Mendoza, ante la Secretaria
municipal que da fe - se desarrollo la agenda
siguiente:

- a) comprobación del quorum
- b) apertura de la sesión.
- c) Inocación a Dios.
- d) Lectura, discusión y aprobación del acta ante-
rior.
- e) Lectura de la correspondencia enviada y
recibida.
- f) Lectura, discusión y aprobación de las dominas
plenas.
- g) Solicitud de permiso para la parcelación
de un terreno.
- h) Analizar y aprobar traspasar entre origi-
nación presupuestada de egresos.
- i) Analizar y aprobar Ampliación de ingresos
y egresos de Tesorería.
- j) Recibir comisión para tratar sobre Permiso
de Operación para realizar trámite de una
ONG.
- k) Recibir comisión de la Iglesia Católica
para solicitar rectificación de medidas
de un area que se les asignó.



- 2) Recibir comisión de la Empresa Agrícola para socializar con la Corporación.
- 4) Informe del apoderado legal sobre las demandas que están en proceso
- m) Quedar Varios
- n) Resoluciones
- ñ) Libre de la sesión.
- 1) Una vez comprobado el quorum el Alcalde municipal dió por iniciada la Sesión
- 2) La invasión a Mar que dirigida por el Regidor Luis Alberto Trochez.
- 3) La peritaje dió cuenta con la correspondencia recibida: (A) Se recibió una nota del personal docente y administrativo de la Escuela "Juan Ramón Molina" de esta cabecera municipal, solicitando la donación de sillas y literas de bengala para la celebración del 118 aniversario de fundación de la escuela la que se desarrollará por primera vez en esta cabecera municipal. - Se tendrá un desfile en la comunidad, seguido de un acto cívico, Paradeada cultural y degustación de piñón y comidas típicas. - (B) Luis Alberto Trochez - Regidor - (C) Del Sr. Juan Erasmo Ramírez, se recibió una nota solicitando el manejo de la Feria Patronal de esta cabecera municipal, con el propósito de hacer algo diferente en nuestro municipio. - (D) Juan Erasmo Ramírez. (E) Del Departamento de Catastro enviaron la siguiente nota: Pres: Corporación municipal. - El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que el día lunes 25 de Abril, acompañados por el Director de Justicia Municipal nos trasladamos al sector de El Pino, en la calle del margen este, de la Parolín de esa Aldea, esto de afuera para verificar acerca de una propiedad

ubicada en frente de la oficina de la Junta de Agua, propiedad que en nuestro sistema está a nombre de Juana de la Cruz Muriello, identificado como zona 03 bloque 06, lote 06, de quien se verificó documentación del año 2016, cabe destacar que el cerco de esta propiedad está correcto en base a su documentación y medidas, se ve un margen de diferencia con respecto al cerco de la gasolinera ya que las nuevas propietarios de la gasolinera tuvieron que retroceder la línea de construcción del cerco debido a inspección y remediación del Departamento de Catastro en su momento.

f) Raul Torcano Rivera - Director de Catastro -
4) La Secretaría Municipal dio lectura a la solicitud de rectificación de un Dominio Pleno que dice: Srta. Corporación Municipal - Yo, Helia Rosa Romero Matute, mayor de edad, hondureña, con Identidad 7-0102-1958-00097, con residencia en la aldea de Baeres de esta jurisdicción. Por este medio solicito a la Honorable Corporación, la rectificación del nombre de mi Dominio Pleno que fue aprobado en Acta 7-06 y preambulo 7-07 de fecha viernes 15 de marzo del año 2002, el cual se generó mal el nombre Helia R. Romero Matute, siendo lo correcto Helia Rosa Romero Matute, con numero de Identidad 0102-1958-00097, según su identificación. Primeramente rectificar al colindante sur, ya que lo correcto es que colinda con losheros Amador y calle de pay medio. Que a la Corporación Municipal se haga la rectificación en el libro donde está inscrito el Dominio Pleno, se le extienda una nueva certificación para inscribirlo en el Registro de la Propiedad. El Jaruenis, fecha 28 de Abril del 2022. f) Raul E. Torcano -



Directar de Catastro y la Corporación municipal autoriza a la Secretaría municipal para que haga la rectificación en el libro donde está inscrito el Dominio Olered, en el cual se generó mal el segundo nombre de Helia R. Romero Matute, siendo lo correcto Helia Rosa Romero Matute con Identidad 7-0102-1958-00097, así mismo rectificar el colindante sur ya que lo correcto es Norberto Gmard y Calle de par medio. (5°) Se solicita permiso para la Parcelación de un Terreno Honorable Corporación municipal Yo, Saul Enrique Gelaya Sandoz, mayor de edad, comerciante, casado, hondureño, con Identidad 7-0102-1974-00045 y con domicilio en la Cabecera municipal. - Con todo respeto comparezco ante ustedes, solicito se me conceda el permiso de la parcelación de un terreno. Primero: manifiesto que soy dueño legítimo de un terreno de mayor fracción ubicado en Barrio El Rosarío de esta cabecera municipal, identificado con el número Catastral zona 06, bloque 24 lote 12 dicho inmueble arroja un área superficial de 6851.03 metros Cuadrados, que el inmueble antes mencionado se encuentra a favor suyo inscrito bajo la matrícula 997291 lote 997381 del Instituto de la Propiedad de la ciudad de La Ceiba, Atlántida. Dicho lote de terreno lo adquirí por donación que me realizó mi padre Sandoz Gelaya. Segundo: El proyecto de parcelación de la familia Gelaya, consta de 30 lotes con variación de medidas y cuatro calles, el cual tendrá el servicio de energía eléctrica y agua potable, el cual generará trabajos a las habitantes de esta cabecera municipal, aumentando la plusvalía de la zona y facilitará a las habitantes de



este municipio y de los municipios vecinos, la adquisición de un lote con fines de vivienda. El Carmen, Oaxaca 27 de Abril del 2022.

f) Paul Enrique Gelaya Pandas-Tengare por presentada la solicitud de fecha 27/04/2022 por el señor Paul Enrique Gelaya Pandas, referente a la solicitud de cancelación, ubicada en Barrio El Rosario de esta cabecera municipal, quien deberá presentar toda la documentación correspondiente para resolver. (6) La analista de presupuesto dio cuenta con el traspaso entre asignación presupuestada de egresos y que se detalla así:

Objetos del Gasto a Ampliarse

noq	sub	noq	sub	obj	obj	obj	Descripción	mondo
03	00	00	05	00	24202	11	Estudios, investigación y análisis de factibilidad	\$120,000.00
							Total Egresos	\$120,000.00

Objetos del Gasto a disminuirse

noq	sub	noq	sub	obj	obj	obj	Descripción	mondo
03	00	00	05	00	24300	11	Servicios Jurídicos	\$60,000.00
03	00	00	05	00	16100	11	Beneficios	\$60,000.00
							Total Egresos	\$120,000.00

7) La analista de presupuesto dio a conocer la ampliación de ingresos y egresos año 2022 y que se detalla así:

Ingreso a Ampliarse - Transferencias Oct, nov y dic.

ingreso	clase	con	sub	obj	Descripción	mondo
18	1	1	01	01	Transferencias corrientes de la Adm. Central	629,699.47
22	1	1	01	01	Transferencias de capital de la Administración Central	3,568,296.98
						\$4,197,996.45

Objetos del Gasto a Ampliarse

noq	sub	noq	sub	obj	obj	obj	Descripción	mondo
03	00	00	05	00	21110	11	Fuenteamiento 15%	629,699.47
							Suministro Energ. Elec.	40,000.00



03	00	00	05	00	24300	11	Servicios Jurídicos	\$ 445,000.00
03	00	00	05	00	31110	11	Medicinas alimenticios	\$ 104,699.47
03	00	00	05	00	35610	11	Gasolina	\$ 20,000.00
03	00	00	05	00	35620	11	Alcohol	\$ 20,000.00
							Programa Vida Mejor 35%	\$ 1,469,298.76
11	01	04	00	01	47110	11	mejor. Jardín de niños Baños.	\$ 120,000.00
11	01	07	00	01	47110	11	mejor. Escuela Bañeros	\$ 200,000.00
11	01	08	00	01	47110	11	mejor. Inst. Oficial El Por.	200,000.00
11	03	01	00	01	4230	11	mejor. de viviendas Popul.	49,298.76
11	03	02	00	01	4230	11	mejor. de viviendas Popul.	50,000.00
11	03	03	00	01	4230	11	mejor. de viviendas Popul.	50,000.00
11	04	04	00	01	47210	11	Asfimentación Calle	400,000.00
11	04	05	00	01	47210	11	Asfimentación Calle frente al Instituto El Porvenir	400,000.00
							Programa La Mujer 5%	202,899.22
12	01	00	01	00	54200	11	Transf. y donaciones Salud	\$ 1,979.96
12	01	00	02	00	54200	11	Transf. y donaciones 30%	62,969.96
12	01	00	03	00	54200	11	Transf. y donaciones 10%	20,989.98
12	01	00	04	00	54200	11	Transf. y donaciones 20%	41,979.96
12	01	00	05	00	54200	11	Transf. y donaciones 10%	20,989.98
12	01	00	06	00	54200	11	Transf. y donaciones 10%	20,989.98
							Toda la Paz 20%	839,599.29
13	04	00	01	00	54200	11	Transf. a asoc. civiles	100,000.00
13	05	00	01	00	54200	11	Transf. a asoc. civiles	129,599.29
13	05	11	00	01	4130	11	Compra de Terreno para centro de Retiro	\$ 410,000.00
13	05	12	00	01	47110	11	Comad. Cereos Catódico Pro Honduras 10%	200,000.00
14	02	01	00	01	47210	11	mant. carretera zona I	100,000.00
14	02	02	00	01	47210	11	mant. carretera zona II	100,000.00
14	02	03	00	01	47210	11	mant. carretera zona III	119,799.64
14	02	04	00	01	47210	11	mant. carretera zona IV	100,000.00
							Infraestructura 15%	629,699.47
14	01	00	01	00	42300	11	Adquisición de equipo de transporte (vot. queda)	629,699.47
							Total Egresos	\$ 1,979,996.85



8) Se presentó el señor Jellán Fernando Jorran
Munguía, con Identidad n° 0102-1980-00043,
representante de la ONB, denominada Qdulam
Idee, ubicada en la Colonia 13 de Abril,
de esta cabecera municipal, para solicitar
un permiso de Operación Rodamiente para
hacer trámites ya que la ONB es sin fines
de lucro, cuyo objetivo es contribuir al de-
sarrollo humanitario e integral de la pobla-
ción (9) La Honorable Corporación Municipal
Acuerda: Facilitar un permiso de Operación
provisional para trámites a la "Asociación
Qdulam Idee" representada por Jellán Fernan-
do Jorran Munguía, Identidad n° 0102-1980-
00043, la cual está ubicada en la Colonia
13 de Abril de esta cabecera municipal. La mis-
ma cuenta con personería jurídica, se en-
cuentra registrada bajo el n° 2019000875 de
fecha 30/12/2019 en la Dirección de Regulación
Registro y Seguimiento de Asociaciones Cíviles.
Además es una organización sin fines de
lucro, cuyo objetivo es el desarrollo huma-
nitario de la población. Que se comuniqué
lo acordado al Departamento de Tributación
y Justicia Municipal. (10) Seguidamente se
presentó una comisión de la Iglesia Católica
representada por el cura Damián Gilberto
quien les recuerda que el año pasado
se había acordado rectificar las medidas
de un área que se le asignó a la Iglesia
ya que quieren empezar a darle uso y las
medidas no estaban correctas, pide se le el-
tienda al punto de vista con las medidas
rectificadas ya que el Dpto de Catastro ya
procedió a medir nuevamente el terreno...
El Alcalde municipal Mario José Melendez,
le confirma que ya autorizó \$25,000.00
para la feria de El Quico ya que allí
se celebran dos ferias, aunque solo se
debe celebrar una, pero la población



así lo ha determinado. El Regidor Orlando Ramon Rodríguez, comparte la opinión del Alcalde que solo se haga una actividad, pero ya estaba acordado que se diera la mitad a la Iglesia porque es para la reparación del templo. (11) - Se creó una comisión de la Empresa Agropecuaria integrada por el Ing. Oedro Mejía y el Ing. Israel Lopez, Gerente de Agropecuaria, quien tiene parque quiere intervenir y conocer la nueva corporación, y en seguida fue presentándose cada Regidor. Intervino el Alcalde municipal Mario Sae Melendez, para hacer mención sobre la demanda que tiene la empresa contra la municipalidad, considera que no es justo ya que se dice que se quiere llevar la fiesta en paz, no es lógico que se esté pagando un apoderado legal ya que esto afecta al municipio. - El Ing. Israel Lopez, manifiesta que le gusta la reacción que tiene el Alcalde, pero aclara que no se mete en asuntos legales porque no es abogado, él está para ayudar a la comunidad, además no es un asunto personal, no se trata de una guerra sino de armonizar, se ha hecho un esfuerzo por mantener la empresa, porque como hondureño piensa en la gente, por decir que nos contribuyen dentro de lo que es el cumplimiento de la ley, él ha puesto mucho de su parte para que esta empresa no se vaya seria doloroso dejar muchas personas sin trabajo como hondureño se complace en darle empleo a muchas personas, se hace pensando en el bienestar, nunca para perjudicar a nadie, viendo de ese modo, para él, el aspecto



legal deben ser los abogados que se encaran
quien de resolver, con eso no van a dejar
lir, expresa que en la mejor intencion
cuenteron con el, y nunca van a recibir una
quejalada de parte de el, tengan por seguro
que lo menor que hay que hacer es tergiver-
zar la informacion. El Regidor Orlando Ramon
Rodriguez, indica que ya son cuatro gestiones
que lleva y no esta de acuerdo en lo que
sucede. El Alcalde Municipal, Mario Daze-
melendez, menciona que en el año 2010, se le
ofrecio algo que no ha cumplido, que antes
de irse le entregaria esos solares, a tra-
ves del IP. se han dado cuenta que hay un
area que es municipal y no se tenia cono-
cimiento de eso. El Ing. Israel Lopez, explica
que las terrenos que estan en la Colonia
Elydia, hay una escritura que esta a fa-
vor de la Municipalidad, la empresa tiene
como una manzana que no esta dentro
de la escritura; en el caso de las Bombe-
ras el dio el visto bueno para que se
hiciera esa instalacion, y en el caso de la
area de la Colonia Elydia fue que mis-
dieron mal, porque hay una parte que es
dentro que es de la empresa Agropar,
esa parcela que es municipal el Herente
General firmo el documento y se vendio por
un precio simbólico. El Regidor Orlando
Ramon Rodriguez, consulta si se cuadrar-
te puede por parte de la donacion. El
Ing. Israel Lopez, señala que les pusieron una
demanda que estaban reservando terrenos
y los abogados de la Empresa pusieron
una contra demanda, menciona que cuan-
do le dieron en cuadrante a la gente de
turismo no la reservaron, hay una case-
ta, cabe decir que cuando se habla de
reaccion, el planterio miento que hicieron
fue grosero, sin embargo el no se mete



en problema de abogados, pero considera no es correcto lo que hicieron, hubiera sido más fácil hacerlo de otra manera ya que nunca se tuvo un acercamiento con la empresa, el punto es, que el, no decide por tomar de depositar, si ustedes hubieran ido a la oficina, hubieran gestionado algunas cosas, les sugiero tomar esto como un comentario, en la oficina si allí quedaría bien una iglesia o una biblioteca, reitera que hay procedimientos más fáciles lo mismo la comunicación - El Alcalde Municipal Mario José Melendez, dice que la Municipalidad no sabía que existía ese terreno, además en algunas cosas la empresa se queda corta - El Regidor Orlando Ramón Rodríguez insiste en consultar si ese pedazo lo puede donar la empresa y si saben que ese predio estaba en medio. El Abogado José Murillo, manifiesta que ese predio es pequeño para la rectificación que se le va hacer a las medidas. El Regidor Luis Alberto Trochez, menciona ante el Gerente de la Empresa Agrupar si pueden autorizar el cambio de cheque en la sucursal que hay en la empresa, quizás a la Corporación, o a la donadora y empleados. - El Ing. Ismael López, responde que autorizar para eso no, porque no se puede abrir a la población, porque es para requerido de los trabajadores, porque han sido objeto de abuso, se puede gestionar a la gente del Banco. - El Ing. Pedro Mejía, solicita manden al listado de las personas que pueden ir a cambiar cheques. - La Regidora Karol Jacqueline Gelaya, propone llegar a un arreglo interno, para poder ayudar a la pobla-

ción con respecto a la carretera de acceso a este pueblo, quiere saber que papel juega la Standard. El Ing. Angel Lopez, manifiesta que ellos no son Standard, son la Empresa Agropar, cuando se habla de esa calle, esto es un conglomerado donde se involucran varias instituciones y organizaciones. El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, explica que ya se hizo gestión con la Empresa Borinza, incluso ya estaba aprobado, se hizo una ampliación y eso ha demorado para que se inicie el proyecto. El Ing. Angel Lopez, dice que tocante a cosas que pertenecen al estado no se involucran, ellas le dan mantenimiento a todas las calles que le pertenecen a la comunidad, esa calle es pública no de uso privado. La Regidora Karol Jacqueline Gelaya, considera que se le puede dar un mejor servicio, que se puede hacer y hasta donde se puede llegar. El Ing. Angel Lopez, piensa que no se pueden dar a vado en todo lo que quieren hacer, reitera que la empresa no se puede meter en lo que no les corresponde, porque es responsabilidad del gobierno, ellas tienen que mantener las carreteras de la finca, esa calle no es nuestra enfatizó. El Alcalde Municipal Mario Jose Melendez, manifiesta que sabe que esa calle no es de la empresa, pero sin embargo su maquinaria es la que más la usa, la gente no dice que se les cierra la calle. El Ing. Angel Lopez, opina que si quieren pueden cerrarla, en el caso de la maquinaria hay una calle paralela que es la que usa la empresa, les sugiere que debido a la situación mundial que se vive, si la municipalidad no va al mismo ritmo difícilmente van a conseguir



algo, sin embargo el pertenece al grupo de personas que quieren este país, cuando vayan a la oficina siempre estará abierta, siempre hay tiempo para todo. - El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, nuevamente recalco si existe la posibilidad de que esa area quedara para la municipalidad. - El Ing. Israel Rojas, dice que no puede donar esa area a la municipalidad. - El Alcalde municipal Mario José Melendez, concluyó que quien explota mas la tierra es la Empresa Agropar, en el pavimento de El Hondo se tuvo que parar porque su maquinaria no deja de pasar. (12) - El Apoderado Legal Abogado Lore Murello, informa a la Corporación que ya finalizó el proceso administrativo, se presentó el día lunes veinticinco para las conclusiones finales, están esperando la resolución, se le admitieron y probar a la Empresa Agropar y 41 probar a la municipalidad, de las 9 artículos que se habían solicitado la anulación, solo se ratificaron 3 artículos 111 y 112, 22, 236, 241, 248. Han hablan de regulaciones de suelo, se supone que antes que se finalice el mes se tenga la resolución, y en el caso que sea positiva poder aplicar al uso de suelo en todo el municipio, en la zona de amortiguamiento hasta el Rio Perla, había una regulación de 150 metros en la parte alta y en la parte baja 50 metros de franja de las riberas, ya se cumplieron todas las requisitos se hicieron las alegadas y la fundamentación que se pudo aprovar básicamente es eso, espera que la Junta resuelva en base a la documentación, hay criterios que

son diferentes, nosotros tenemos 40 hectáreas y ellas solo 4 pruebas; hay un proceso de legalización del área, está la vida silvestre de las áreas forestadas, hay documentos de drenaje y van incluidos en todo el paquete. También siempre generando hacer las mejoras en el Plan de Arbitrios, los valores de las cultivos que se pueden aplicar en el próximo año, ya los precios han variado se ha incrementado la capacidad productiva de la empresa, están en L4,023,000 millones, eso en la producción a parte de eso la parte de Bienes Inmuebles L1,900.000, aquí solo pagan cuatro millones y no tienen permiso de operación no tienen licencia ambiental, se necesita hacer una regulación en el Plan de Arbitrios, se tienen valores desde hace 10 años, tienen 3,800 manzanas en actividad, utilizan las rías, el agua, el aire, eso hay que empezar a regular, se ha notificado a todas las entes gubernamentales han conocido esa situación antes de llegar a las Jueces, eso que se todo sale bien y las regulaciones se pueden aplicar va haber en cambio significativo, lo que se quiere es equidad tributaria, la concertación de tabla de valores favorece más a la empresa, que las demás personas que tienen las lotes pequeñas, se debe hacer una tabla que las personas que tienen menos recursos que paguen menos, no se puede seguir en el monocultivo. El Regidor Luis Alberto Trochez, consulta como está lo de Grenoble. El Abogado Wilmer Lopez, manifiesta que le dejaron una documentación la va revisar si hay alguna concurrencia en lo que ellos tienen y la información que hay aquí. El Regidor

Orlando Ramon Rodriguez, quiere se debe de tomar el tiempo para ceder lo que ellos tienen, se debería de exigir que se reúna junta, ya dicen de tener ese proceso y con esto es darle largas al asunto. El Abogado Wilmer Lopez, opina que la municipalidad presente demanda y en las Desgodos y presenten todas las documentas. El Regidor Luis Alberto Trochez, comenta que ellos dicen que tienen la documentación y que no estaban en contra de pagar. El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, opina que se puede tomar una decisión definitiva estar en el monto de la inversión. (B) Puntos Varios. - El Abogado Wilmer Lopez, informa que ya tienen escrito el terreno que se estaba recuperando se aumentaron 10 metros más, se tiene el mapa, hay bastante personas que viven allí que no tienen su escritura, en la Colonia Edysia, lo que está 2.25 m². está libre y hay 6 hectáreas donde ya vive gente, van a tener que definir a que precio se les va a vender, no tiene que ser menor al 10%. Por otra parte tienen una mora de tres millones ya se están haciendo las requerimientos, hay 100 personas que deben, se va hacer todo lo que indica la ley, la idea no es el cobro sino cumplir con el procedimiento de ley y poder justificar la mora, lo cual es muy alta, se tiene mora de Industria y Comercio, se tiene que hacer para que no sea reparable. - El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, comenta si es cierto que las empresas como la Pepsi que entran a vender su producto tienen que pagar impuestos aquí en la municipalidad. El Abogado Wilmer Lopez, expli-



ca que cada empresa hace sus declaraciones de los cobros por Industria y Comercio y por tasas de vías públicas; a las personas que deben se les va dar facilidad de pago, la idea es que se vaya justificando todo y que tengan conocimientos. El abogado José Murillo, menciona que se ha pasado de Categoría C a categoría A, por tanto lo que queda es generar ingresos, por ejemplo en el Departamento de la Urua hay que ampliar y cumplir con requisitos para poder emitir licencias ambientales en el caso de la extracción forestal y en lo de la cantera sería importante para la municipalidad, se debe hacer solicitud de licencia ambiental, se podría cobrar por las licencias, ya el Urua paso de ser director a ser gerente, en lo de Eterna solo es de ejecutar la demanda. (140) Se presentó el Carlos Mario Fandoval, para confirmar lo que fue acordado en sesión de Corporación sobre la compra de un terreno para la construcción de un centro de retiro y una Escuela de estudio público, que se sabe si se le autoriza la compra del mismo. El Alcalde municipal José José Melendez, explica que efectivamente desde el año pasado se comprometieron a la compra de ese terreno, pero hay otros compromisos que se tienen pendientes, tiene conocimiento que hay una persona que les vende por la cantidad de \$40,000, el problema es que la parte económica no está bien, si bien es cierto se les pagó tres meses de transferencia del año pasado, pero han tenido que pagar créditos que estaban pendientes y, si están conscientes de ese compromiso. Al Dar-



San Mateo Sandoval, hace mención que ya llevan cuatro años de luchar por este proyecto porque no quisieron que lo llevaran para otro lado, hasta ahora han encontrado un terreno que lo venden por \$410,000⁰⁰, es una manzana de terreno edificable en la comunidad de El Pino, y se quiere tratar con el vendedor pero si la municipalidad tiene esos fondos disponibles. El Regidor Luis Alberto Trochez, comenta que cuando iniciaron se les aprobó la cantidad de \$200,000⁰⁰, pero no se encontró el terreno, antes de finalizar la corporación anterior se les aprobó \$250,000⁰⁰ más para que sumaran \$450,000⁰⁰, uno de los problemas que se ha tenido ha sido por la pandemia, ojalá que al comprar el terreno no se tenga problema con la empresa Agropar porque allí está cerca al cementerio Covid-19. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, pregunta si ya se socializó con la empresa Agropar. El Pastor Mario Sandoval, manifiesta que se tuvo una reunión con el Ing. Pedro Mejía, le comunicaron del proyecto, para ver si por medio de la empresa se podía conseguir el terreno y el Ingeniero les aconsejó que hablaban con el Herente y que tenían que presentar un plan y no contaban con recursos para eso, entonces optaron por venir a la Corporación a presentar el proyecto. El Regidor Luis Alberto Trochez, dice que tal vez no tengan problemas con la empresa porque van a pasar por sus cultivos. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, considera que si hay un acuerdo



no se van a oponer a eso, sugiere que tome en cuenta lo que establece el quinto de acba, si no han iniciado de aquí a un año, tienen que devolver el terreno a la municipalidad, deben de tomar en cuenta el tiempo quidenesal que se les va a dar.

(15°) - El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, consulta si hacen de un predio que hay en la ribera del Rio de El Queo arriba al tamarindo, debe haber un espacio que se debe respetar. - El Regidor Luis Alberto Trochez, tiene conocimiento que ese predio es del señor Rene Lozano, el queria hacer un proyecto de un restaurante. - El Defe de Catastro Raul Tarciano, comenta que el, se presento al departamento con un mapa y que después iba a traer la escritura, supuestamente esa area es de una persona y ella le vendió a el, pero no hay escritura a favor de el. - El Regidor Luis Alberto Trochez, agrega que fueron a ver el area y el, pidió que se le hiciera una promesa. - El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, dice que tiene conocimiento que se está haciendo una nueva lotificación, pregunta si hay areas verdes, y como se queda con el area de Lozano, si no respetan las margenes del rio. El Defe de Catastro Raul Tarciano, se refiere a la lotificación es del señor Alfonso Nuñez, ellos dejaron las medidas de las de 7.8, la observación seria que presenten la escritura. - En cuanto a lo de Lozano, al habló con la persona y le mando las mapas, va averiguando con el abogado si ella le vendió. - El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, también le gustaria saber el area verde de la lotificación Spem. - El Regidor Luis Alberto Trochez, dice que de hecho ya están identificando. - El Defe de Catastro Raul Tarciano.



cano, declara que de Villa Isem no han entregado escritura de las calles. Se va a hacer un nuevo levantamiento de esas áreas. (16) - El Regidor Luis Alberto Trochez, solicita se le dé permiso para que los animales de su mamá puedan ir a comer pasto al terreno que es municipal que está frente al Restaurante El Macanudo. - El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, igualmente solicita si hay posibilidad de que la gente vaya a vender sus productos ya que hay tres personas que le han solicitado. (17) El Regidor Luis Alberto Trochez, propuso a la Corporación que en el presupuesto hay una partida para mejoramiento de la Escuela Juan Ramón Molina, esta se trasladó a mejoras del equipo de computación. (18) - La Regidora Karal Sakelene Jelaya, menciona que en virtud que el área verde de la línea de la Aldea La Unión, varias personas se están posesionando de esa área, solicita se apruebe recuperar algunas rieras y montar un vagón para que sea como parte de la historia y quede como una plaza avalada por toda la Corporación. (19) El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, consulta como se va hacer con lo del matén que se iba a comprar. El Alcalde Municipal Mario José Meléndez, dice que en Tequeigalpa se encuentran por bien mil limpiadores, ayer hablo con el mecánico para activar un vehículo más con lo de la volqueta se encuentran del año 2008. (20) El Alcalde Municipal Mario José Meléndez, se refiere al día del Trabajador, opina que se celebre el día sábado 30 de abril, en vista que no se va dar feriado el lunes, propone que sea en

la cuenca del río Sangrejal con todas las em-
pleadas, si están de acuerdo se contrata un
buen para conducir a los empleados y me
le pague \$300,00- Y La corporación está de
acuerdo en que se celebre ese día y en ese
lugar. (21)- El Alcalde municipal Mario José
Meléndez, informa a la corporación sobre
los proyectos que se están ejecutando; se es-
tán instalando verjas en la Brecha de la Aldea
de Antina y en el Colegio Rafael Vinuesa Donce,
se está construyendo cerco, además, se está
haciendo la bajada de las gradas del tama-
rindo en El Pucio. Se compró un transformador
por la cantidad de \$60,000.- En cuan-
do a lo de Huenoble, las aguas porque en
años anteriores ellas pagaron, no se ve jor-
do que se les este cobrando años anteriores.

(22) El Abogado José Murillo, se refirió a la
policetudes de Ingeomin de la delimita-
ción de las áreas de Río Perla para una
concesión de Concretas Híspañas, según
opinion de la parte técnica, existe la
posibilidad de poder tener algunas áreas
que parecen traslapadas. El Jefe de Cata-
stro Raúl Toranzo, explica que el área que
fue otorgada para minería a la munici-
palidad y el área policetada por Con-
cretas Híspañas quedan traslapadas en
dos cuadrantes, por lo que los repre-
sentes de Concretas Híspañas en concen-
so con la corporación municipal decidie-
ron retirar la policetud ante Ingeomin
y hacer la policetud directamente con
la municipalidad, esto después de una
verificación en campo con los técnicos
del departamento de Catastro junto con los
técnicos de Concretas Híspañas. (23) Reso-
luciones: A- La Honorable corporación mu-
nicipal en uso de las facultades que la
ley le confiere acuerda: Aprobar el



trasfondo entre asignación presupuestaria de egresos por la cantidad de L 120,000.

B) La Honorable Corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar la ampliación presupuestaria de ingresos y egresos por la cantidad de L 4,197,996.45.

C) La Honorable Corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: por unanimidad que la cantidad de L 99,065.98 que está presupuestada para mejoramiento de la Escuela "Juan Ramón Molina" de esta cabecera municipal, se traslade a mejoramiento de equipo de computación de la misma escuela (23) no habiendo más de que tratar se levanta la sesión.



María Lore Melendez

Liliana Delera Flores

Luis Ernesto Trochez

Ornel Fernando Gomez

Karol Zelaya
Karol Zacheue Zelaya

Adra Laritza Vargas

Fergio Medina Vellalba

Esteban Ramon Rodriguez

Edgardo Gonzalo Quintana

Katia Flores
Katia Nayana Flores

